



TRÁMITES Y SERVICIOS

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE		FECHA DE REGISTRO	
CONSTANCIA DE NO ADEUDO					
USUARIO	Usuarios en general				
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
Obtención de constancia de no adeudo					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		PLAZO DE RESPUESTA	
Constancia de no adeudo		\$33.40		Mismo día	
OFICINA RECEPTORA		Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto			
		Atención a usuarios			
DOMICILIO	Prolongación de Alcocer no. 2. Fraccionamiento la Conspiración		MUNICIPIO	San Miguel de Allende, Gto	
TELÉFONO	(415)15 2 44 29 , 15 2 81 55	FAX	(415) 152 46 41	E-MAIL	sapasma.gob.mx
HORARIO DE ATENCIÓN		de 8:00 a 15:15 hrs			
REQUISITOS				ORIGINAL	
				<small>PARA EXPEDIENTE</small>	<small>PARA COTEJO</small>
1.-Estar al corriente en sus pagos de servicios de agua potable y alcantarillado				N/A	N/A
2.-Llenar el formato de solicitud de constancia de no adeudo y entregarla en el departamento de atención a usuarios.				1	1
3.-Identificación oficial (ife, pasaporte o cedula profesional) del titular de la cuenta				1	1
4.-Presentar en el departamento de atención a usuarios el comprobante de pago de la constancia				1	1
OBSERVACIONES					
Los costos no incluyen iva y tienen una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2016.					
FUNDAMENTOS DE LEY		Codigo Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, articulo 327 y Ley de Ingresos vigente para el municipio de San Miguel de Allende, Gto., articulo 14 fraccion IX inciso b.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		N/A			